



EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, la Abogada **MARCELA AGUIÑAGA VALLEJO**, Subsecretaria de Recursos Pesqueros, participará en la Tercera Reunión Internacional sobre el Establecimiento de una Organización Regional de Administración Pesquera en Alta Mar del Pacífico Sur, evento que se realizará en Reñaca-Chile del 29 de abril al 4 de mayo del 2007, días en los cuales están incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida y retorno, viáticos y estadía serán financiados en su totalidad con recursos de autogestión de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, perteneciente a esta Cartera de Estado, mientras que los gastos de representación serán cubiertos de conformidad con lo dispuesto en la Vigésima Primera Disposición del vigente Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 0730 DGDO/RH de 19 de abril del 2007.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-07-1324 de 26 de abril del 2007.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a la Abogada Marcela Aguiñaga Vallejo, a fin de que participe en la Reunión antes indicada en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

04 MAYO 2007


CARLOS VALLEJO LOPEZ
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

JDF/JRCC/LGR/LGP
2007-04-27